

GRUPO DE INVESTIGACIÓN:
**Función socioambiental
de las empresas**



GUÍA DE
**BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES**
PARA EL TURISMO SOSTENIBLE



Guía de buenas prácticas ambientales para el turismo sostenible / Luz María Kasperski ... [et al.]. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad FASTA, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-91138-2-2

1. Derecho Ambiental . 2. Turismo. 3. Derecho Comercial . I. Kasperski, Luz María
CDD 346.07

ISBN 978-631-91138-2-2



Diseño de tapa: Fernanda Salerno
Textos: Rueda María José, Vega Salomé Raquel, Bres María Agustina y Luz María Kasperski.
Composición y armado: Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales.
Patrocinio de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino.
1° edición: Junio de 2025
C 2025 Sello editorial UFASTA: Gascón 3145 – Ciudad de Mar del plata.

GUÍA DE
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
PARA EL TURISMO SOSTENIBLE



GRUPO DE INVESTIGACIÓN:
**Función socioambiental
de las empresas**

GUÍA DE
**BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES**
PARA EL TURISMO SOSTENIBLE



RECTOR:

MENA Juan Carlos

DECANA DE LA FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES:

ARENZ María Eugenia

DIRECTOR DE EXTENSIÓN AÚLICA TANDIL:

ZUBELDÍA Martín

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CS. J.Y S.:

MARCÓN Andrea Gabriela

DIRECTORA DEL PROYECTO:

KASPERSKI Luz María

DOCENTES INVESTIGADORES DEL PROYECTO:

RUEDA María José

DUHALDE Natalia

STRASSANTI Camila

VITOLLO Enzo

ESTUDIANTES AUX. DE INVESTIGACIÓN:

VEGA Salomé Raquel

BRES María Agustina

DISEÑO Y EDICIÓN:

SALERNO Fernanda

JUNIO 2025





El Turismo y su impacto en el Ambiente.

La actividad turística ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional y en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez (Organización Mundial del Turismo, 2025).

Esta diversificación y crecimiento exponencial trae como consecuencia la sobrecarga y degradación de los ecosistemas en donde se emplazan los distintos atractivos y la afectación de la vida cotidiana de las comunidades en donde se desarrollan las actividades turísticas, poniendo en riesgo la preservación de su identidad cultural y su historia.

A medida que se avanza con la toma de conciencia en las distintas problemáticas ambientales, se busca implementar distintas estrategias para minimizar esos impactos, las cuales se traducen en normas, protocolos, guías de buenas prácticas, entre otros instrumentos.

La presente Guía de Buenas Prácticas tiene por fin sistematizar diversas estrategias para el desarrollo de un Turismo Sostenible, procurando que esta actividad sea compatible con que la preservación de los ecosistemas, de los paisajes y de la cultura del lugar -tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras- y que garantice la accesibilidad para todos/as los y las visitantes.



Buenas Prácticas Ambientales para el Turismo Sostenible.

Las Buenas Prácticas Ambientales para el Turismo Sostenible son acciones concretas que pueden tomar, de manera progresiva, los distintos operadores turísticos (como los encargados de brindar alojamientos, los establecimientos gastronómicos, los organizadores de distintos eventos y actividades, entre otros) para reducir su impacto ambiental negativo y potenciar los beneficios para las comunidades locales.

Estas prácticas buscan preservar los ecosistemas y la cultura local que son, justamente, los principales atractivos de los destinos turísticos.

¿Qué ventajas se obtienen al implementar estas prácticas?

A) EVITA LA GENERACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES.

La regla principal en el Derecho Ambiental es *La Prevención*, es decir, no generar daños, ya que las remediaciones suelen ser costosas y de difícil ejecución debido a que en el ambiente los distintos elementos y sistemas se encuentran interrelacionados. Esto hace que sea complejo comprender cuál será en definitiva el impacto de una acción teniendo en cuenta los distintos efectos sinérgicos y acumulativos. A largo plazo, lo más simple y económico es prevenir los daños.



B) CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

La protección del ambiente es la contracara del derecho humano a gozar de un ambiente sano. Todas y todos, desde el rol que tengamos, tenemos la obligación de contemplar los impactos que generamos en el ambiente e intentar disminuirlos.

C) INTERNALIZACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES.

Los daños e impactos negativos que se generan al ambiente a partir de las distintas actividades económicas, deben ser asumidos por quienes se benefician por esas actividades y no por la comunidad. Nadie puede beneficiarse económicamente ahorrando el dinero que insumiría tomar medidas para no contaminar.

D) AHORRO DE RECURSOS Y ENERGÍA.

Al implementar estas prácticas, se reduce significativamente el consumo energético y de bienes invaluable como el agua, con lo cual, no sólo se protege el ambiente, sino que también, se disminuyen los costos operativos.

E) LIDERAZGO RESPONSABLE.

Estas transformaciones posicionan a los distintos establecimientos, organizadores y empresas como agentes de cambio positivo. Los auténticos compromisos ambientales y sociales inspiran a otros actores del sector, a las comunidades locales y a las y los visitantes a replicar prácticas responsables, generando un efecto multiplicador.



F) PRESERVACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Proteger los ecosistemas y las culturas locales, que son el principal motivo de visita, permite la sostenibilidad de la actividad turística a largo plazo, ya que las y los turistas valoran cada vez más las experiencias genuinas y responsables que respetan el entorno natural y cultural.

Estrategias para la adopción de Buenas Prácticas para un Turismo Sostenible.

Estas prácticas constituyen una línea de acción para su implementación progresiva, que requieren de convicción y tiempo para la adaptación. Para ello, se deberán contemplar las distintas capacidades, evaluando el tamaño y magnitud de los distintos proyectos, la huella ambiental que generan y los recursos económicos con los que cuenta.

1. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Es fundamental que tanto el personal como los turistas conozcan la importancia de preservar el entorno. Para ello, se pueden tomar las siguientes medidas:



- Capacitar continuamente al personal sobre buenas prácticas ambientales y culturales adaptadas al destino turístico.
- Desarrollar materiales informativos para las y los visitantes sobre los ecosistemas locales y las precauciones que son necesarias tener en cuenta.
- Comunicar a las y los turistas anticipadamente de manera clara y simple (en los sitios web, al confirmar la asistencia al lugar o a las actividades) sobre las particularidades ambientales del destino, sobre las prácticas sostenibles del lugar y cómo pueden contribuir para mantenerlas (por ejemplo, sugerirles que traigan su propia botella reutilizable).
- Planificar adecuadamente y minimizar el desperdicio alimentario, solicitando información previa sobre restricciones o preferencias alimentarias durante el proceso de reserva.
- Promover y reforzar códigos de conducta responsable para los visitantes durante toda la experiencia turística.

2. GESTIÓN RESPONSABLE DE MATERIALES Y PRODUCTOS.

La actividad turística puede implicar el empleo de diversos productos descartables. Por ello se recomienda:

- Adquirir productos e insumos de origen local para reducir la huella de carbono del transporte.
- Utilizar papel de fuentes renovables o certificadas ambientalmente.
- Reducir y, en lo posible eliminar, el uso de plásticos de un solo uso como botellas, sorbetes y envases desechables.
- Ofrecer dispensadores de agua en lugar de botellas individuales.



- Utilizar productos de limpieza biodegradables.
- Digitalizar procesos de reservas, *check-in* y facturación para reducir el uso de papel.

3. EMBALAJE Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

En las distintas experiencias turísticas, suelen ofrecerse distintos productos y servicios. Para reducir residuos innecesarios, se puede contemplar:

- Evitar el sobre embalaje en los productos.
- Optar por materiales sostenibles, reciclables o biodegradables.
- Utilizar materiales naturales y locales para decoración y presentación.
- Eliminar por completo las bolsas de plástico, optando por alternativas reutilizables.
- Preferir productos a granel o con envases rellenables para *amenities* en alojamientos.

4. GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA.

El agua es un recurso particularmente sensible en muchos destinos turísticos, especialmente en temporadas alta, constituyendo una medida prioritaria su uso responsable. En este sentido, se propone:



- Informar a los huéspedes sobre la importancia del ahorro de agua y prácticas como la reutilización de toallas y sábanas.
- Tratar adecuadamente las aguas residuales antes de su vertido.
- Mantener y evitar el recambio de agua de piscinas.
- Implementar sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia o de piletas para riego.

5. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

En un contexto de cambio climático, es fundamental garantizar la utilización racional de energía y el aprovechamiento de energías renovables, en caso de ser posible. Para evitar un alto consumo energético, se puede:

- Instalar iluminación LED en todas las instalaciones.
- Aprovechar la luz natural siempre que sea posible.
- Utilizar sistemas de control automático para la iluminación y climatización.
- Optar por equipos con certificación de eficiencia energética.
- Ajustar la temperatura de climatización a niveles razonables.
- Utilizar vegetación para regular la temperatura.
- Priorizar la utilización de ventiladores a los aires acondicionado cuando sea posible.
- Instalar cortinas o toldos para regular la entrada de sol según la estación.
- Aprovechar la ventilación cruzada y sistemas pasivos de climatización.
- Diseñar o adaptar las instalaciones con principios bioclimáticos.
- Implementar sistemas de energía renovable como paneles solares.



6. ACCESIBILIDAD.

Se debe propender a la eliminación de las barreras que impidan o limiten el uso y disfrute de la actividad turística, garantizando una experiencia gratificante para todas las personas. Para ello, se sugiere:

- Formar a los equipos de trabajo en atención inclusiva, sensibilización sobre diversidad funcional y protocolos de asistencia adaptados a diferentes necesidades.
- Garantizar que la información se encuentre disponible en distintos formatos, tales como sistemas braille, lengua de señas, audio guías, materiales con pictogramas y textos de lectura fácil.
- Procurar la eliminación de barreras de acceso, ya sea incorporando rampas, pasamanos, adaptando los ambientes de uso común, baños y mobiliarios.
- Establecer franjas horarias con reducción de estímulos visuales y sonoros para personas con hipersensibilidad sensorial, trastornos del espectro autista o condiciones neurológicas que requieran entornos con menor saturación.

7. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

El ruido puede afectar negativamente tanto a la fauna local como a la experiencia de los visitantes. Para evitarlo, se propone:

- Informar a los visitantes sobre la importancia del silencio para observar la fauna.



- Identificar y controlar las principales fuentes de ruido en las operaciones turísticas.
- Respetar horarios de silencio, especialmente en áreas naturales sensibles.
- Limitar el uso de altavoces y equipos de sonido en áreas naturales.

8. PRODUCTOS DE LIMPIEZA ECOLÓGICOS.

Los productos químicos de limpieza pueden afectar los ecosistemas, especialmente en zonas cercanas a cuerpos de agua. Para evitarlo, se recomienda:

- Seleccionar productos de limpieza biodegradables y con certificación ambiental.
- Evitar el uso de productos con fosfatos, cloro o amoníaco.
- Capacitar al personal sobre la dosificación correcta para evitar el sobreuso.
- Utilizar métodos de limpieza que requieran menos productos químicos priorizando alternativas naturales como vinagre, bicarbonato o limón para ciertas tareas.

9. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

La generación de residuos es uno de los impactos más visibles de la actividad turística. Se sugiere:

- Implementar la regla de las 3Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar, como principio fundamental para la gestión responsable de los recursos.



- Instalar e informar de manera clara a las y los visitantes sobre el sistema de separación de residuos.
- Compostar los residuos orgánicos.
- Evitar el consumo innecesario de productos de un solo uso en todas las operaciones.
- Priorizar la adquisición de productos que permitan su reparación.
- Gestionar adecuadamente residuos como pilas, baterías y aparatos electrónicos.

10. ECONOMÍA CIRCULAR EN TURISMO.

Frente al modelo lineal de consumo, el turismo puede adoptar principios de economía circular:

- Creando redes locales para aprovechar subproductos y residuos (por ejemplo, articulado con recuperadoras/es urbanos).
- Priorizando la contratación de proveedores que implementen prácticas de economía circular.
- Donando excedentes alimentarios a organizaciones locales.
- Implementando sistemas de compostaje para transformar los residuos orgánicos de los emprendimientos turísticos para reutilizarlos en huertas o espacios verdes.
- Incentivando el uso de envases reutilizables y sistemas de retorno.



11. SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CATERING.

La gastronomía constituye un componente esencial de la experiencia turística. Una gestión responsable de los servicios gastronómicos no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también fortalece la economía local, potencia la autenticidad cultural del destino pudiendo convertirse en un medio para la preservación de las tradiciones culinarias locales. Para ello, se pueden evaluar distintas alternativas, tales como:

- En la medida de lo posible, consultar previamente las distintas restricciones alimentarias (vegetariana, vegana, sin gluten, sin lácteos, sin sodio, etc.) para minimizar el desperdicio alimentario por incompatibilidad con las necesidades de los visitantes.
- Priorizar ingredientes frescos, locales y de temporada.
- En caso de contratar servicios de catering, procurar que utilicen materiales reutilizables, durables o que generen residuos biodegradables, evitando completamente el uso de plásticos descartables.
- Favorecer la contratación de servicios que ofrezcan recetas tradicionales y/o que reflejen la identidad cultural del destino.

12. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.

El diseño y mantenimiento de las instalaciones tiene un gran impacto en la sostenibilidad. Para ello, se pueden contemplar distintas medidas:



- Utilizar materiales locales y sostenibles en la construcción.
- Orientar adecuadamente los edificios para aprovechar la luz natural.
- En lo posible, implementar sistemas de captación de agua de lluvia e instalar paneles solares y otras fuentes de energía renovable.
- Crear zonas de sombra naturales con vegetación autóctona.
- Restaurar y recuperar edificios históricos en lugar de construir nuevas instalaciones.

13. MOVILIDAD SOSTENIBLE.

El transporte es una de las principales fuentes de emisiones en el turismo. Para evitar sus impactos negativos, se sugiere:

- Ofrecer información sobre transporte público local a los huéspedes.
- Facilitar alquiler o préstamo de bicicletas.

14. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL.

El turismo sostenible debe propiciar una vinculación virtuosa con las comunidades anfitrionas. Algunas medidas que pueden tomarse son:

- Contratar personal local y ofrecer oportunidades de capacitación y crecimiento.
- Adquirir productos y servicios de proveedores locales.
- Respetar y promover las tradiciones y expresiones culturales locales.



- Participar e incentivar iniciativas comunitarias de conservación ambiental.
- Establecer mecanismos de consulta y participación con la comunidad local.

15. MONITOREO, CERTIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

La implementación de buenas prácticas ambientales requiere un seguimiento que permita:

- Establecer indicadores medibles para cada área de acción.
- Calcular y monitorear la huella de carbono de la operación turística.
- Mantener un registro de consumos de agua, energía y generación de residuos.
- Informarse sobre sistemas de certificación específicos para turismo sostenible para postularse a certificaciones y utilizarlas como una herramienta de comunicación y diferenciación.

16. BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS VERDES.

Para la preservación de los ecosistemas, se propone:

- Promover e incentivar la participación en senderos o actividades interpretativas sobre la biodiversidad local de manera responsable.
- Incorporar especies nativas en jardines y áreas verdes, descartando las especies invasoras que puedan afectar el ecosistema local.
- Evitar la iluminación excesiva por la noche para proteger especies nocturnas.



Gracias por su atención.

Las Buenas Prácticas Ambientales para el Turismo Sostenible requieren del compromiso de todas/os para preservar los destinos turísticos y garantizar que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de nuestro entorno natural y acervo histórico y cultural.

Agradecemos a la Dirección de Turismo de Tandil, al Ente Municipal de Turismo y Cultura (EMTURyC) de Mar del Plata, y a las Áreas de Turismo Sustentable, Ciencia, Investigación y Tecnología, y Medio Ambiente de la Fundación Anthena Arcturus de Bariloche, por sus valiosos aportes y colaboraciones.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
“FUNCIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LAS EMPRESAS”
UFASTA

